

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 358/20

Rivera, 19 de diciembre del 2020.

### AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

### AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera pone en conocimiento que a partir del 15 de noviembre de cada año y hasta la segunda quincena de abril del siguiente año queda prohibida la realización de fuegos y quemas de cualquier tipo al aire libre en todo el territorio nacional. De esta forma se exhorta a la población a su cumplimiento y evite sanciones. "Prevenir es beneficio para todos". Decreto N° 436/07 – plan general de acción para la prevención, alerta y respuesta de Incendios Forestales.

### AVISO:

Se informa a la población en general que personal de la Jefatura de Policía de Rivera, estará realizando controles periódicos por animales sueltos en las vías de tránsito, por lo que deberán extremar los cuidados con los mismos, que de constatarse dichas faltas se tomarán las medidas administrativas correspondientes y reglamentadas por decreto 35/983 del Poder Ejecutivo.

### AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera comunica a la población que desde el día Lunes 14 de Diciembre, el horario de atención al público es de 7 a 13 horas extendiéndose el mismo hasta el día lunes 8 de marzo del próximo año.

### AVISO:

Se encuentra en Dependencias de Seccional Primera, para quien justifique su propiedad un Compresor marca Goldex, color amarillo, el cual fue encontrado en calles Dr. Anollés y Artigas, Barrio Centro. Por más información comunicarse con el teléfono 20305963 o concurrir a la misma.

### SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar al masculino **Orosbil BARBOZA BORGES**, uruguayo de 68 años de edad, es de **complexión delgado, estatura media y cutis trigueño**, el cual se encontraba pescando junto a unos amigos en un campo en paraje Mazangano, Villa Vichadero, cuando salió a caminar por un monte de difícil acceso, no regresando al campamento. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 46542044 de Seccional Octava.

#### **ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con la detención por parte de personal Policial afectado al Servicio por Artículo 222, con la Inspección General de la IDR, en calle CEBALLOS y Avenida SARANDÍ, a dos masculinos de ciudadanía brasileña de 22 y 24 años de edad, que circulaban en una moto marca Yumbo, color negra, matrícula FLR473, incautando con éstos un ladrillo y trozos sueltos de “MARIHUANA”, con un total de 1.100 gramos.

Trasladados a la Brigada Departamental Antidrogas, puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos ante la Sede y culminada la instancia el magistrado dispuso: “SE FORMALIZÓ A LOS MASCULINOS DE 22 Y 24 AÑOS DE EDAD POR UN DELITO PREVISTO EN ART. 31 DECRETO LEY 14.294 EN MODALIDAD DE TENENCIA NO PARA SU CONSUMO EN CALIDAD DE AUTORES, CONDÉNASE AL DE 22 AÑOS A CUMPLIR LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARIA.

RESPECTO AL DE 24 AÑOS DE EDAD LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 60 DÍAS”.

#### **ESTUPEFACIENTES – PERSONA INTERVENIDA:**

En la jornada de ayer, personal de la Brigada Departamental Antidrogas, orientada al “micro tráfico de estupefacientes”, bajo la égida de la Fiscalía y Juzgado de Turno; luego de un trabajo de inteligencia en el marco de las actuaciones establecidas de vigilancias, realizaron allanamiento en dos fincas en calle Julio Herrera y Obes, Barrio Rivera Chico, incautando: 34 envoltorios de una sustancia blanca al parecer cocaína, en un peso de 21 gramos, 27 gramos de Marihuana, una balanza de precisión y un revólver calibre 22, marca GALAND, resultando en la intervención de un masculino de 30 años.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: “PERMANEZCA DETENIDO RAFAEL ÁLVAREZ, VOLVER A ENTERAR EN EL DÍA DE HOY HORA 09:00 PARA COORDINAR DECLARACIONES EN SEDE DE FISCALÍA”.

#### **DESORDEN – PERSONA INTERVENIDA:**

En la noche de ayer, Policías de Seccional Primera, concurren a un llamado a la terminal de Ómnibus en calle Uruguay y Mr. Vera, atento a que una femenina estaba promoviendo desorden, una vez en el lugar los actuantes ubican a una mujer que se encontraba alterada en el interior del baño, profiriendo insultos a pasajeros, negándose ésta a retirarse del lugar, resultando en la intervención de la misma tratándose de una femenina de 20 años de edad.

Enterado Fiscalía de Turno dispuso: “CONducir a la FEMENINA AL HOSPITAL LOCAL, MÉDICO PSIQUIATRA REALICE UN INFORME DE VALORACIÓN Y COMPENSACIÓN DE LA MISMA Y ASÍ MISMO EL ESPECIALISTA INFORME SI IMPLICA UN RIESGO PARA SI O PARA TERCEROS Y SI INDICA SU INTERNACIÓN”.

#### **HURTO:**

De una finca en calle Agrimensor José Lupi, Barrio Mandubí, hurtaron un televisor marca Telefunken de 42 pulgadas, un equipo de sonido marca Pionner, un par de championes , una notebook negra marca HP, del frente de la finca hurtaron un auto marca Fiat modelo Siena, matrícula FRB2192, año 2000, color rojo.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

**HURTO:**

Del baño de la Plaza Flores, en calle Agraciada y Reyles, Barrio Centro, hurtaron un water.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

**HURTO:**

De una finca en calle Agustín Ortega y Tranqueras, Barrio Don Bosco, hurtaron una mesada de acero inoxidable.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

**HURTO:**

De una gomería en calle Guido Machado Brum y Torres de Medeiros, Barrio La Pedrera, hurtaron la suma de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil).

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

**HURTO:**

Del Club Huracán, en Avda. Italia, Barrio Deportivo Carmelo Sosa, hurtaron una manguera de 30 metros color amarillo.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

**HURTO:**

De una finca en calle Antonio Machado, Barrio Caqueiro, hurtaron un cuchillo y un aparato DVD.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

**SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

“POLITRAUMATIZADO MODERADO”, fue el dictamen médico para el conductor de una moto marca a HONDA, modelo CB100, quien en la tarde de ayer en calles Dionisio Chiosoni y Yamandú, chocó con una moto marca Winner, cuyo conductor resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.